



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 3427/

Quillón, 19 OCT 2017

VISTOS:

- La solicitud de fecha 05/10/2017 de la Srta. Yilda Letelier Fierro.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase a la **SRTA. YILDA LETELIER FIERRO**, Directora del Departamento de Salud Municipal de Quillón, para participar en las actividades que se señalan en la siguiente tabla:

FECHA	MOTIVO	LUGAR
06/10/2017	Ceremonia de inicio del diseño y construcción del nuevo hospital de Ñuble y tramites administrativos	Chillán
20/10/2017	Reunión Jefes DEASAMU	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la devolución de los pasajes respectivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PENA MAHUZIER
ALCALDE (S)**

YLF/jsb.
05.10.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).

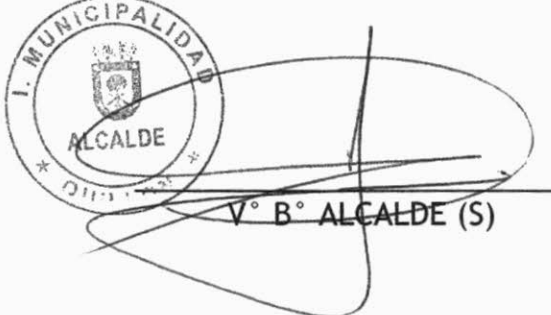


QUILLÓN, OCTUBRE 06 DEL 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: YILDA LETELIER FIERRO
CARGA QUE DESEMPEÑA	: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLÓN
LUGAR DEL COMETIDO	: CHILLAN
MOTIVO	: CEREMONIA DE INICIO DEL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL DE ÑUBLE Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS, EL DIA 06/10/2017. REUNION JEFES DESAMU, EL DIA 20/10/2017


FIRMA FUNCIONARIO


V° B° ALCALDE (S)